

DDHPO

Comunica

Derivado de la transmisión en vivo realizada por el periodista Álvaro Cuitláhuac en la que se observan actos de abuso policial y malas prácticas por parte de elementos de la Agencia Estatal de Investigación, adscritos a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, en agravio a su familia e incluido el periodista, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca expresa su total indignación y rechazo a los hechos que se exhiben ante la total falta de aplicación de protocolos y violación a los derechos humanos durante la detención.

Por su parte, la DDHPO, en el marco de sus atribuciones y facultades, tuvo comunicación directa con un familiar de los agraviados por lo tanto se inició el expediente DDHPO/0357/(01)/OAX/2025, asimismo personal de esta Defensoría se trasladó de manera inmediata al centro de detención ubicado en el interior de la FGEO a fin de conocer el estado de salud de las personas detenidas, y exigir a la autoridad que se realicen protocolos a fin de salvaguardar sus derechos humanos.

Ante lo sucedido, este organismo autónomo hace un enérgico llamado a las autoridades a conducirse con el mayor respeto a los derechos humanos de todas las personas.